

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18777** *Edicto de anuncio de subasta del Notario Enrique López Monzo.*

Enrique López Monzo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en calle Aduana, 11, 2.ª planta, de Roquetas de Mar (Almería),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 52.219, de la siguiente finca:

Urbana. Semisótano, destinada a plazas de aparcamiento, en planta de semisótano señalado con el número Uno de los elementos individuales del edificio del que forma parte con fachadas principales al norte y al este, en el paraje conocido por Haza de la Adelfa, en el Campillo del Moro, término de Roquetas de Mar. Ocupa una superficie construida de trescientos cuarenta y dos metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados; y útil de trescientos veinte metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Se accede a este semisótano mediante una rampa situada en el ángulo Sureste del edificio. Linda: Norte, resto de finca matriz; sur, complejo urbano compuesto de nueve viviendas unifamiliares de tipo dúplex; este, calle de nueva apertura; y oeste, don Emilio García Capilla. Cuota: 29,89 %. Registro: Registro de la Propiedad número 3 de Roquetas de Mar, tomo 2.324, libro 697, folio 202, finca 46.312, inscripción 1.ª

Se señala la primera subasta para el día 28 de junio de 2010, a las 10:00 horas; la segunda, en su caso, para el día 21 de julio de 2010, a las 10:00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 13 de agosto de 2010, a las 10:00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 23 de agosto de 2010, a las 10:00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho, situado en Roquetas de Mar (Almería), calle Aduana, 11, 2.ª planta.

El tipo para la primera subasta es de cuatrocientos veinticinco mil novecientos setenta y siete euros con cuarenta y un céntimos; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Roquetas de Mar (Almería), 21 de mayo de 2010.- El Notario.

ID: A100042271-1